



16/12/2024

CONSTITUCION MESA NEGOCIADORA PROCEDIMIENTO DE DESPIDO COLECTIVO EN CRUZ ROJA

En el día de hoy 16/12/2024 ha quedado constituida la Mesa Negociadora del Expediente de Regulación de Empleo en CRUZ ROJA, comunicado por la entidad el pasado 4 de diciembre por causas ORGANIZATIVAS y PRODUCTIVAS.

La composición de la Mesa de 13 miembros es la siguiente:

SINDICATOS	Nº DE REPRESENTANTES
CC.OO.	5
UGT	5
CGT	1
USO	1
ELA	1

La Entidad nos ha entregado la documentación que considera oportuna, para dar cumplimiento con el requerimiento legal para este tipo de procedimientos y que "justifica la medida". En los próximos días estudiaremos detenidamente la misma, además de solicitar adicionalmente la que creamos conveniente.

Como ya comentamos, a partir de hoy tenemos 30 días para negociar. Hemos marcado un calendario de reuniones comenzando el próximo: 23 de diciembre de 2024.

Ante nuestra solicitud de aclaración del número de despidos, ya que hay varias comunicaciones con números distintos. La Entidad ha aclarado **que son 321 despidos** pero nos han anunciado que se puede rebajar la afectación unos 100 puestos debido a que hay alguna persona que no ha querido incorporarse tras la Sentencia de la Audiencia Nacional y proyectos que no van finalizar. Hemos solicitado listado de puestos definitivos afectados con asignación de proyectos.

Trabajaremos en busca de soluciones que no supongan pérdida de empleo. Nuestro objetivo se centrará en el mantenimiento de los puestos de trabajo minimizando los efectos para las personas trabajadoras de esta medida tan dura.

Lamentamos que Cruz Roja tome actitudes más propias de las Empresas Mercantiles que con un criterio de economía social, buscando un beneficio para su propia marca comercial.

OS SEGUIREMOS INFORMANDO